



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 628/202- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

ANDREA MANRIQUEZ MORALES, Secretaria Municipal Suplente de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITE DE VIVIENDA JUNTOS POR EL PROGRESO"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 080, de fecha 15 de mayo de 2002, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.433, de fecha 03 de junio de 2002.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 29 de junio de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- | | |
|---------------------|--|
| - Presidenta | : Patricia Vásquez Cornejo
Céd. Ident. No. 7.328.434-1 |
| - Secretaria | : Fresia Contreras Morales
Céd. Ident. No. 15.497.031-2 |
| - Tesorero | : Heraclio Lisboa Pino
Céd. Ident. No. 5.286.409-7 |

Se extiende el presente certificado a petición de Organización interesada para ser acompañado en postulación Proyecto Fondo Mixto.

Extendido en la comuna de Litueche, a nueve días del mes de septiembre del año dos mil diez.


ANDREA MANRIQUEZ MORALES
Secretaria Municipal Suplente
Ministro de Fe

Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).



"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl